

ASPECTOS DEL RETORNO EN GALICIA

Fernando Amarelo De Castro
Secretario Xeral para as Relacións coas
Comunidades Galegas. Xunta de Galicia

Cuando se habla del retorno de los emigrantes, siempre asoma una connotación que lo distorsiona y que, acaso, procede de unas imágenes y de unos hechos ya pasados, por la que solemos identificar el hecho del regreso con la tristeza de la repatriación. Yo pienso que ni son la misma cosa ni es justo el equiparar o el identificar al retorno con la repatriación.

Sin negar en absoluto que la repatriación se ha producido y que, en muy aislados casos, pueda aún darse, cuando el retorno es difícil o lo son las situaciones vitales que, por sus plurales carencias, obligan a él, lo cierto es que la mayoría de los retornos de nuestra Emigración constituyen decisiones voluntarias y libres.

En Galicia, pueblo histórica y tradicionalmente emigratorio, sabemos bastante del retorno, de sus épocas, de sus causas, de los propósitos que inducen a quienes lo deciden y afrontan. Porque en Galicia, al igual que en otros pueblos de España, han existido distintas etapas migratorias, con diferentes motivaciones y destinos. Por eso, no es exacto ni acertado el confundirlas, el englobar unas y otras, tanto en lo que respecta a las intenciones del movimiento poblacional de salida a otros países como al de la vuelta desde ellos a la tierra de origen.

Es obligado, por tanto, distinguir entre el retorno de una emigración a América del que existe en relación a Europa. Es más, todavía en el continente americano habría que diferenciar el correspondiente a

Iberoamérica con el propio de los países del Norte, Estados Unidos y Canadá. También la cantidad varía entre unos y otros tiempos.

Un análisis somero, es decir, forzosamente breve ya que no es ocasión para extendernos mucho, nos dice que el fenómeno del retorno con respecto a los países sudamericanos es escaso y, en la actualidad, prácticamente inestimable. Aún produciéndose bajas en los Consulados, no hay seguridad alguna de que ellas sean debidas a un regreso definitivo a Galicia o a España, por cuanto existen motivos familiares y sociales a los que pueden ser debidas.

Por otra parte, en la inmensa mayoría de los gallegos emigrados a los países sudamericanos -principalmente, a la Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela- opera el asentamiento con carácter permanente y definitivo. Es evidente que por las épocas de la emigración gallega allá, predominan las personas de la Tercera Edad, que tienen ya sus raíces familiares en aquellas naciones y su propia vida de pensionados, con cuantías de jubilación que no les permiten, en el supuesto de traslado a Galicia, sobrevivir aquí con el suficiente nivel y la discreta dignidad.

No quiero decir con ello que nuestros mayores emigrados y residentes en América, carezcan del deseo de retorno. Ellos quieren venir a su tierra y esto es algo que insistentemente nos solicitan, pero quieren hacerlo de una manera temporal, como reencuentro con sus lugares de nacimiento, con los paisajes de su infancia, con los amigos de su juventud, con los parientes que todavía tienen, porque sus hogares, sus casas y sus familias directas, los poseen en donde viven.

Dispar es, en cambio, el caso de retorno de quienes se han trasladado a los Estados Unidos y al Canadá. En ellos, la semejanza con cualquier atisbo de la repatriación es pura fantasía. Su regreso, en el momento que se efectúa, o es para establecerse aquí, en Galicia y, preferentemente, en una de sus ciudades con empresa propia o como participantes en una societaria, o para disfrutar de una jubilación muy digna por la cuantía que se le asigna.

También son distintas las condiciones del retorno de los emigrados a Europa y, en cierto modo, semejantes a los que proceden del Norte de América.

Como es bien sabido, los tiempos de la emigración a Europa son mucho más recientes que aquellos en los que grandes oleadas de población se dirigieron a las Américas. Son, igualmente, más cercanos a nosotros y por ello hemos podido comprobar que los intereses de estos últimos de quienes emprendían el desplazamiento e incluso las circunstancias de éste, fueron muy distintas. Inicialmente, ni por la distancia ni por el tipo del trasterramiento, las condiciones y las motivaciones carecían de ese matiz tan importante del largo período y del lejano destino.

En un comienzo, la emigración a Europa, muy abundante y casi masiva a partir de los años 60, obligó a una Política migratoria y a una orientación de los destinos, tanto por parte de las exigencias de los países receptores cuanto por las autoridades del Estado español.

Es posible afirmar hoy que, así como las continuas fluctuaciones y algunas crisis económico-sociales determinaron, en su día, un desestimiento por la emigración americana, factores como la saturación de mano de obra, el progreso tecnológico y la aparición de trabajadores más baratos, han incidido en las variaciones de la emigración europea.

Pues bien, los retornos de nuestros emigrantes a Europa puede decirse que se ajustan a las motivaciones de su emigración, a la que no son ajenos elementos como la temporalidad, la contratación y sus tipos, la proximidad geográfica y las situaciones familiares, puesto que todos ellos determinan la periodicidad en los regresos provisionales o en los definitivos.

Dejando a un lado los llamados "temporeros", a los que por la peculiaridad de su emigración no es correcto aplicarles el concepto y el término de RETORNADOS, permítanme ahora y así un tanto improvisadamente, algunas reflexiones sobre aquellos paisanos nuestros que sí pueden ser llamados retornados con toda propiedad.

Una visión del retorno, ajustada a los datos obtenidos a través de los Municipios de Galicia, constituye el material contenido en una obra publicada por la Secretaría General para las Relaciones con las Comunidades Gallegas de la Xunta de Galicia y que, exactamente, lleva como título "Informe sobre el Retorno en los Municipios de Galicia". A las constataciones, apreciaciones y valoraciones que en la misma se ofrecen, debo referir en alguna medida mis reflexiones.

Entre otros muchos aspectos dignos debo considerar, yo destacaría, en relación con el retorno a Galicia procedente de Europa, muy singularmente a dos. El primero, sería el del ahorro de las ganancias obtenidas. Dicho de otra forma, el gallego que regresa, generalmente no lo hace con las manos vacías sobre todo cuando el retorno es voluntario y tras alcanzar la meta propuesta.

Se trata, por tanto, de un retorno inversor y beneficioso. El gallego retornado de Europa, aporta el capital obtenido y lo invierte, bien de forma descentralizada o, por difícil que nos parezca, habida cuenta de las condiciones estructurales de bastantes zonas gallegas, considerablemente mejoradas algunas en la actualidad, bien en aquellos lugares de donde partió.

La aspiración o la ambición común es muy clara, porque el deseo general es llegar a ser propietario. Y en este sentido, coincide con la motivación general de los emigrados a América. Ese deseo, por supuesto, favorece el movimiento del dinero y el desarrollo de nuestra Comunidad. De tal suerte es ello, que no debe extrañar el que afirme que el retorno es un verdadero revulsivo empresarial y económico. La construcción de viviendas, las nuevas fórmulas de explotación de las tierras, las formas del asociacionismo y del cooperativismo en diversos sectores, el aprendizaje técnico y la experiencia del trabajo, las innovaciones comerciales e industriales, demuestran esas influencias y los nuevos modos de actuar.

Un segundo aspecto, en lo que respecta a la capacidad económica y adquisitiva generada por la emigración, primero, y por el retorno, después, es el beneficio del sistema de pensiones, determinado por el tiempo trabajado y favorecido por las diferencias monetarias.

Es evidente que la percepción de las pensiones consolidadas y procedentes de los países europeos en los que se trabajó y cotizó durante la emigración, suponen un importante medio de vida para los jubilados retornados, una fuente constante de divisas y, todavía más, revierten en la creación de riqueza en nuestro país, ya que dinamizan en múltiples dimensiones la ordinaria economía.

Como uno de los hechos ilustrativos, obtenido del Informe al que he hecho antes referencia, podemos aportar el de que las pensiones de los

retornados de Alemania en 1984 significaban un total de 90 millones de marcos y, diez años después, es decir, en 1994, la cantidad total de pensiones procedentes del mismo país ascendía a 470 millones de marcos.

En una consideración global del retorno europeo a Galicia, sin que sea posible diferenciar con exactitud entre los todavía no jubilados y los que regresan con la jubilación, se aprecia que más de un cincuenta por ciento, una vez en nuestra tierra, se instalan como trabajadores autónomos en los más diversos sectores económicos y en la práctica totalidad de las localidades de cierta entidad.

Sinceramente pienso que el hecho social del retorno de nuestros emigrantes, desde hace tiempo muy escaso por lo que respecta a América, y quizás, en estos momentos, creciente respecto a los países de Europa, requiere de muy dispares sensibilidades para una cabal estimación y para una valoración ajustada a todas sus vertientes. Cualquier generalización, sobre todo aquellas anquilosadas en el pasado o en las interpretaciones parciales, es peligrosa y puede llegar a inducir al error. De este peligro nos advierte la realidad de la misma casuística que un examen pormenorizado y objetivo depara. Y, sin embargo, el hecho del retorno, al igual que el de la emigración que lo causa, está ahí, ante nosotros y en medio de nosotros, demandando nuestra atención, nuestro análisis y nuestra respuesta.